

PROBLEMAS DIDACTICOS DEL ESTILO INDIRECTO

Carmen Olivares Rivera

La necesidad de reflexionar sobre los problemas didácticos del estilo indirecto se puso de manifiesto ante la observación del elevado número de errores que se venían cometiendo en los ejercicios sobre este punto, en repetidas pruebas de distintas promociones. El típico ejercicio de convertir a estilo indirecto se pone en los exámenes, quizá pensando en su cómoda corrección, pero hay que ejercer una severa autocrítica sobre su valor real como índice de la competencia del alumno y plantearse también la cuestión de si no existirán graves fallos de enfoque y técnica metodológica en su presentación. Este trabajo fue emprendido consiguientemente con el fin de clarificar estas cuestiones.

En primer lugar tanto la tradición gramatical española cuanto la inglesa ofrecen tratamientos que podríamos llamar de naturaleza hipersintáctica, resaltándose sobre todo cómo en la oración subordinada en estilo indirecto se operan cambios en la secuencia temporal de los verbos y se produce una substitución de los deícticos que se adaptan a una nueva referencia. Este enfoque se produce con independencia de si las gramáticas dedican un capítulo o apartado especial al estilo indirecto como por ejemplo Thomson & Martinet (1960: 78), Leech & Swartvik (1975:117), Alcina-Blecua (1975:1120) o Gili Gaya (1970:288) o por el contrario consideran las oraciones de estilo indirecto como un modelo más de la complementación verbal, por ejemplo Stockwell, Schachter & Partee (1973:529), Hudson (1971: 162), Marcos Marín (1975:262) o Rafael Seco (1973:228).

Sin embargo, en las definiciones o explicaciones que aparecen en las propias gramáticas hay cabida para un planteamiento semántico-pragmático del problema mucho más congruente con la aplicación didáctica. Una definición muy prometedora es la del mismo Gili Gaya (op. cit.). “En el estilo indirecto, el que habla o escribe refiere por sí mismo lo que otro ha dicho”.

Otra definición, de carácter muy técnico, propuesta por Zwicky (1975:77) no difiere sustancialmente de la anterior, aunque emplea la inconfundible jerga gramatical de los generativistas. Dice así:

“A report is a subset of the set of assertions of speech, with possible replacements of identifications or lexical items in the speech by identifications or lexical items supplied by the reporter”.

En ambos casos queda clara la función del narrador, a través de cuya perspectiva se presenta lo dicho y que recodifica las elocuciones proferidas por el hablante original en virtud de sus propios criterios. El narrador no es una máquina ejecutora de transformaciones sintácticas y ello se manifiesta en su amplio abanico de posibilidades de selección, aún en el más estricto espíritu de fidelidad a lo dicho. Recordemos los verbos introductorios, en los que además de los más genéricos y característicos ‘decir’, ‘preguntar’ (‘say’ / ‘tell’, ‘ask’) hallamos muchos otros empleados consistentemente en el estilo indirecto, en inglés y español. Citaré unos cuantos ejemplos:

- 1.—“La policía *precisó* que los cinco presuntos detenidos son todos de la CNT” (E P 22 en. 78:14)
- 2.—“El diputado Rafael Escuredo *desmintió* que puedan reanudarse de antemano las negociaciones preautonómicas.” (E P 22 en. 78:9)
- 3.—“Harold Wilson *sugirió* el pasado jueves la conveniencia de crear un Ministerio dedicado exclusivamente a la cinematografía.” (E P 21 en. 78:19)
- 4.—“El subdelegado *negó* que se hubieran interpuesto denuncias.” (E P 21 en. 78:17)
- 5.—“He *admitted* that his members were working an average of 12 1/2 overtime each week.” (D T 22 feb. 78:9)
- 6.—“She *admitted* that she wrote the book quickly, without proper research.” (D T 22 feb. 78:9)
- 7.—“He *reminded* the committee that there were more people in employment than ever before.” (D T 22 feb. 78:1)

Por tanto empieza ya a no ser realista una presentación del estilo indirecto de suerte que la clasificación de la subordinada sea sólo en los tres bloques clásicos: aseverativas, preguntas y órdenes (statements, questions and requests) pues ello nos lleva a una concepción excesivamente limitada de lo que puede y debe ser una clasificación *funcional* de las elocuciones, ya que estas desempeñan una gran va-

PROBLEMAS DIDACTICOS DEL ESTILO INDIRECTO

riedad de misiones distintas en el discurso que no queda reflejada en la somera tipología antes aludida.

Desde los estudios pioneros de Austin (1926:70 y ss.), la Lingüística contemporánea ha tomado conciencia de la importancia de las funciones oracionales, o según la frase de este autor 'cómo hacer cosas con palabras'. La gramática pedagógica no puede ignorar por más tiempo estos horizontes.

Pero, antes de proseguir, quisiera ejemplificar de una manera concreta el tipo de fallo pedagógico que este trabajo se propone corregir. En junio de 1977 miembros de este equipo pusimos a los alumnos de 1.º curso el siguiente ejercicio: (50 alumnos).

WRITE A REPORT OF THIS DIALOGUE

Helen: "Open the door, please"

Peter: "I don't want to"

Helen: "It is very hot in this room"

Peter: "I know, but your mother can come any minute and see us"

Helen: "Aren't you going to marry me?"

Peter: "I don't have enough money".

A pesar de que nos parecía haber dado un cierto toque de humor para estimular al alumno, la subsiguiente corrección reflejó estos desastrosos resultados:

ERRORES EN EL CONJUNTO DEL ALUMNADO

De 1 a 3 errores30 alumnos

De 4 a 10 errores20 alumnos

ERRORES PORMENORIZADOS

Errores de secuencia temporal 34

Error en el ruego o mandato 14

Error en la selección de deícticos 14

Error en la selección del verbo regente . . 10

Conjunciones equivocadas 3

Inclusión de 'please' 3

Faltas de orden gramatical 2

Otros fallos, (en general léxicos) 18

Como puede apreciarse se habían cometido toda clase de errores

posibles hasta punto que hacían pensar en la posibilidad de que fueran, en buena parte, errores inducidos.

En efecto, creo que debe considerarse que un ejercicio de estilo indirecto, entendido como un ejercicio de transformación gramatical, haciendo abstracción de las coordenadas contextuales y situacionales es algo muy próximo a un acto de sadismo para con el alumno y, por supuesto, también es un fallo notorio presentarlo en estos mismos términos. La narración en estilo indirecto es una parte vital de nuestra diaria actividad comunicativa, pero la selección de las estructuras que hemos de usar está determinada por unas condiciones del contexto de situación y la perspectiva del narrador, de suerte que el convertirlo en un ejercicio gramatical, aislado de esas condiciones, puede resultar en extremo desorientador.

El que refiere lo que otro ha dicho recuerda la situación espacio-temporal de aquella elocución y reconoce su propia situación espacio-temporal en el momento de referirlo, de forma que por ejemplo el error en la adaptación de los deícticos es prácticamente imposible. La misma organización de la secuencia temporal, punto en el que tanto se insiste, está regida por unas leyes psíquicas de experiencia común y se hará en términos de qué relación aprecia el narrador entre la elocución proferida y el tiempo real. Esto por cierto se consigna en la literatura sobre el tema, ej. Palmer (1970:70) y en los tratamientos tradicionales se ha hecho siempre mención de las llamadas 'verdades eternas' (la tierra es redonda, dijo que la tierra es redonda) como ejemplos de oraciones que no alteran la forma verbal al ser subordinadas en estilo indirecto.

Casos reales sin el 'backshift' temporal son comunes en inglés y español. Por ejemplo:

- 9.—“The Carter Administration yesterday served notice for the first time that it intends to guard the oil-fields of the Middle East for America and its allies.” (D T 22 feb. 78:1).
- 10.—“It was made clear yesterday that the government does not intend introducing a licensing system.” (D T 22 feb. 78:2).
- 11.—“He (Dr.Obote) estimated that Amin and his herchmen have slaughtered hundreds of thausands of Ugandans.” (T G 24 feb. 78:6).
- 12.—“Afirmó (Enrique Tierno) que son víctimas de ataques que calificó de sospechosos.” (E P 22 en 78: 13).

PROBLEMAS DIDACTICOS DEL ESTILO INDIRECTO

- 13.—“Añadió (Enrique Tierno) que el verbo demoler hay que utilizarlo con cautela y no debe aplicarse el borrador constitucional.” (E P 22 en. 78:13).
- 14.—“El dirigente socialista (Enrique Múgica) señaló que su partido no desea un ejército partidario.” (E P 22 en. 78:9).

El narrador es quien evalúa la pertinencia de la elocución del hablante original, aunque podemos presumir que, salvo que medie malentendido o voluntad de engaño, lo que el narrador percibe como pertinente lo será también para sus interlocutores.

No se trata de negar, sin embargo, la importancia del proceso de ‘backshift’, estadísticamente muy frecuente puesto que la narración con verbo principal en pasado es muy común y con referencia a este tiempo se tiende a organizar la elocución. No obstante, es éste un punto en el que casi no se produce interferencia negativa entre el español y el inglés. Tomando ejemplos del librito de Byrne (1965) y cotejándolos con su traducción española podemos comprobar este extremo. Los ejemplos corresponden a los tres grupos en que las oraciones aparecen clasificadas:

STAMENTS I (Verbo regente que no está en pasado)

John says he likes it.	Juan dice que le gusta.
He is saying that he's lost hat.	Está diciendo que ha perdido el sombrero.
He says he is going home now.	Dice que se va a casa ahora.
Harold has just told me he likes my new dress.	Harold me acaba de decir que le gusta mi nuevo vestido.

STATEMENTS II (Verbo regente en pasado)

George told me this morning that his wife is ill.	George me dijo esta mañana que su mujer está enferma.
He told me that he never gets up early.	Me dijo que nunca se levanta temprano.
Mary said that she wanted a book.	Mary dijo que quería un libro.
Harry said he would come and see us tonight.	Harry dijo que vendría a vernos esta noche.
John said he bought it in London.	John dijo que lo compró en Londres.

Joan said that she had forgotten to switch off the lights.	John dijo que se había olvidado de apagar las luces.
------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------

QUESTIONS

John asked Mary what she was doing.	John le preguntó a Mary qué (lo que) estaba haciendo.
Joan wanted to know where Henry had put her book.	Joan quería saber dónde había puesto Henry su libro, el de ella.
Harry asked if there was a letter for him.	Harry preguntó si había carta para él.

COMMANDS AND REQUESTS

Mary told John to close the door.	Mary le dijo a John que cerrase la puerta / Le mandó cerrar la puerta.
Johan asked Mary not to throw it away.	John le pidió a Mary que no lo tirase / Le pidió no tirarlo?
The doctor advised him to give up smoking.	El médico le aconsejó que dejase de fumar / le aconsejó dejar de fumar.

Si examinamos este repertorio de ejemplos, notamos que el único apartado realmente conflictivo es el que he incluido el último, el de los mandatos y ruegos, pues se produce interferencia con el subjuntivo español. Mas adelante comentaré este punto.

Para la amplia mayoría de los ejemplos no se observan dificultades por interferencia que puedan provenir del *proceso mismo* de narrar en estilo indirecto sino aquellas dificultades inherentes a la sintaxis inglesa en general: obligación de explicitar el sujeto, respetar el orden, auxiliares modales en lugar de flexión, etc. En lo que concierne a la decisión del narrador de ajustar o no la secuencia temporal, las circunstancias que condicionan esta decisión parecen ser sensiblemente idénticas. Entiendo que, percatándose bien del contexto de situación de la alocución proferida, sin ningún despliegue formal de reglas gramaticales, el alumno puede en virtud de la *transferencia positiva* construir una mayoría de frases inglesas en estilo indirecto perfectamente *bien*.

La transferencia positiva es la gran olvidada del análisis contrastivo. preocupado con los 'actually' y 'I love to Peter', pero pienso que ha de ocupar un lugar preponderante en la pedagogía del futuro, que tiende más a la enseñanza de estrategias que de conocimientos.

PROBLEMAS DIDACTICOS DEL SISTEMA INDIRECTO

Respecto al último apartado de los ejemplos, el de las órdenes y ruegos, se produce un curioso hecho de gran interés para los comparatistas, la tradición gramatical española ignora, desde el punto de vista terminológico, estas frases en tanto que un subconjunto de oraciones que pudieran llamarse imperativas indirectas o algo semejante, es decir como un imperativo subordinado en estilo indirecto. No las trataba así Bello (1875) ni tampoco lo hace Gili Gaya en su "Sintaxis" (1970) ni en los capítulos redactados por él para el "Esbozo" de la Real Academia (1975) —aunque se mencionen ejemplos como "Le rogó fuese a Cádiz—, ni tampoco Marcos Martín (1975) o Alcina-Blecua (1975).

Es posible por ello que el alumno con cierta formación gramatical en castellano, especie que esperamos no se extinga del todo con los nuevos planes educativos, no *reconozca* como una estructura en cuya base está un imperativo o ruego frases del tipo 'me dijo que estudiase más'. Diríamos que se trata de un conflicto intergramatical mas que interlingüístico. En las gramáticas inglesas esta presentación es la más normal, según se ha indicado (clasificación de la oración subordinada en tres grupos) y así queda reflejada en los libros de texto para la enseñanza del inglés como por ejemplo Candlin (1974:29), Alexander (1967:41, 99, 155), Bruton (1966:57, 58), Monzo & Ball-Kerman (1972, 34, 37, 42) Sánchez Benedicto (1975:330-40), Dotty & Ross (1960:124, 127, 480), Palmer (1965:180), etc.

Entiendo, sin embargo, que puestos a una revisión profunda del tratamiento pedagógico del estilo indirecto, la división tripartita *no* es lo suficientemente amplia y se debería partir de las clasificaciones propuestas para los verbos *illocutivos* por distintos investigadores del area de la semántica y de la filosofía lingüística entre los que destacan el propio Austin (1962:70-71), Katz (1977:215), Bruce Fraser (1975:190-93) y Travis (1975: Ch.2). Citaré la de Fraser que es quien, a mi juicio, usa términos menos técnicos o si se quiere más conformes con el uso ordinario. El clasifica los actos de habla (speech acts) en:

acts of asserting, evaluating, reflecting the speaker's attitude, stipulating, requesting, suggesting, exercising authority and committing.

He preferido ejemplificar estos apartados con verbos no directamente tomados de las listas de Fraser sino con verbos encontrados en la prensa inglesa y española en casos claros de uso como verbo regente de una oración en estilo indirecto, con ello además se con-

CARMEN OLIVARES RIVERA

firma que una clasificación pensada en principio para verbos usados performativamente es cómodamente transferible a los verbos narrativos del estilo indirecto.

ASSERTING

<i>Inglés</i>	<i>Español</i>
admit	anunciar
agree	afirmar
announce	aludir
argue	añadir
claim	decir
inform	explicar
point out	indicar
report	manifestar
restate	notificar
say	reiterar
state	señalar
tell	

EVALUATING

estimate	considerar
	calificar (de)

REFLECTING SPEAKER'S ATTITUDE

complain	acusar
condemn	exaltar
praise	estimar

STIPULATING

describe	declarar
make clear	puntualizar
make plain	

REQUESTING

insist	exigir
order	insistir
	invitar

PROBLEMAS DIDACTICOS DEL SISTEMA INDIRECTO

SUGGESTING

suggest	sugerir
urge	urgir
warn	

EXERCISING AUTHORITY

deny	negar
reject	desmentir

COMMITTING

assure	asegurar
promise	prometer

Este breve repertorio no agota un muestrario de verbos ilocutivos, muestrario que, a mi conocimiento, no ha sido confeccionado de forma completa, pues como señalaba Austin, se trata de un repertorio relativamente abierto que puede muy bien constar de cerca de un millar de verbos. Pero, de las listas que yo he podido consultar y que se pueden encontrar en los textos ya citados y las que he podido confeccionar de ejemplos reales en la prensa, existe un grado muy alentador de *equivalencia léxica* entre los dos idiomas, inglés y español, ya que gran parte de los ilocutivos ingleses son de raíz latina y aquí juega un importante papel también la transferencia positiva.

El criterio de aplicación pedagógica de esta clasificación u otra similar que se adopta pienso que puede partir de esta clara formulación de Davison (1975:158):

“While speech acts can be described in other sentences in a variety of ways, most speech acts have a description that specifies what kind of illocutionary act is performed. The complement contains indirect discourse:

- a) “It was a Murlitzer”
said
- b) She stated that it was a Murlitzer
told them

Es decir, se trata de hacer comprender al alumno básicamente dos conceptos que son de naturaleza interlingüística; en toda elocución en estilo indirecto aparecen dos partes claramente diferenciables:

Por una parte está el *contenido proposicional*, básicamente lo

dicho pero sin pretensión —que no sería realista— de conservar las palabras originales y por otra la *índole del acto ilocutivo*, es decir qué clase de acto se lleva a cabo ¿es una manifestación, un ruego, una promesa, una censura...? Dicha índole del acto ilocutivo es la que tiene que reflejarse en el estilo indirecto por la selección del verbo narrativo.

Los rasgos semánticos, sintácticos, contextuales y ciertos aspectos de la actuación (performance), como el tono de voz o incluso el temblor y el llanto nos permiten identificar la naturaleza del acto ilocutivo y consiguientemente describirlo de forma apropiada. Tampoco en el ámbito de los comportamientos se producen graves interferencias entre nuestras dos culturas.

A la vista de estas consideraciones se puede concluir que pedir a un alumno que describa apropiadamente algo que alguien le dice a otra persona, no se sabe ni cuándo, ni dónde, ni por qué es completamente ilógico y contradice flagrantemente nuestra experiencia como usuarios del lenguaje.

Así pues, parece razonable proponer que se enseñe el estilo indirecto con un enfoque *funcional y situacional*, entroncando así con las corrientes metodológicas posiblemente destinadas a prevalecer en contra no sólo de un mecanicismo de origen estructuralista sino también de una cierta perversión del generativismo que nos hiciera fijarnos sólo en hechos de competencia ignorando los de actuación. Consiguientemente, las sugerencias para una mejor enseñanza del estilo indirecto podrían resumirse así:

- a) Estimular la transferencia positiva.
- b) No hipertrofiar la explicación gramatical. Los factores que rigen una cabal versión al estilo indirecto son de índole semántico-pragmática más que morfo-sintáctica.
- c) Procurar una contextualización idónea. Con ello se eliminan por sí mismos los problemas referenciales tanto de nombres cuanto de pronombres y deícticos en general.
- d) Tomar en consideración los criterios de selección del verbo regente, dentro del marco general de una clasificación clara y moderadamente simple de los *actos ilocutivos*.
- e) Recalcar que la secuencia temporal de los verbos depende no sólo del momento de la elocución original sino también de la perspectiva del narrador.

PROBLEMAS DIDACTICOS DEL SISTEMA INDIRECTO

f) Tener seriamente en cuenta, en los tests de evaluación, que cualquier falta de verosimilitud o carencia de datos que clarifiquen el contexto verbal y de situación conducirá fatalmente al error inducido.

CARMEN OLIVARES RIVERA

BIBLIOGRAFIA

- Alcina, J y Blecua, J. M. (1795) "Gramática Española". Barcelona: *Ariel*.
- Alexander, L. G. (1967) "New Concept English" Practice and Progress. London: *Longman*.
- Alonso, Martín (1974) "Gramática del Español Contemporáneo". Madrid: *Guadarrama*.
- Austín, J. L. (1962) "How to Do Things with Words". Ed. por J. C. Urmson. London, Oxford, New Yor: Oxford Univ. Press.
- Bello, Andrés (1875) "Gramática de la Lengua Española" Destinada al uso de los Americanos. Madrid, Valparaíso: *Aribau*.
- Bruton, J. G. (1966) "Our English Book" Vol. 2. Madrid: *Mangold*.
- Byrne, Donn (1965) "The Elements of Indirect Speech". London: *Longmans*.
- Candlin, E. F. (1974) "New Present Day English" Book 3. London: *The Univ. of London Press*.
- Davison, Alice (1975) "Indirect Speech Acts and What to Do with them" en "Syntax and Semantics" Vol. III Speech Acts. Ed. por Peter Cole / Jerry L. Morgan. New York, San Francisco, London: Academic Press.
- Dotty & Ross (1960) "American English for Foreign Students" Evanston, 111. Elmsford N. Y.: Row, Peterson & C^o.
- Fraser, Bruce (1975) "Hedged Performatives" en "Syntax and Semantics" Vol. III.
- Gili Gaya, Samuel (1970 9.^a ed.) "Curso Superior de Sintaxis Española". Barcelona: *Bibliograf, S.A.*
- Hudson, R. A. (1971) "English Complex Sentences" An Introduction to Systemic Grammar. Amsterdam, London: North Holland.
- Katz, Jerrol J. (1977) "Propositional Structure and Illocutionary Forces" Hassocks, Suxxes: The Varvester Press.
- Leech, G. & Svartvik, J. (1975) "A Communicative Grammar of English". London: *Longman*.
- Marcos Marín, Francisco (1975) "Aproximación a la Gramática Española". Madrid: *Cinzel*.
- Monzo & Ball-Kerman (1972) "English Direct" Books 2 y 3. London: *Longmans*.
- Palmer, H. E. (1965) "Curso Internacional de Inglés". London: *Oxford Univ. Press*.
- Real Academia Española de la Lengua (1975) "Esbozo para una Nueva Gramática de la Lengua Española". Madrid: *Espasa Calpe*.
- Sánchez Benedicto, M. (1975) "Gramática Inglesa". Madrid: *Alhambra*.
- Seco, Rafael (1954, 2^a ed. 1975) "Manual de Gramática Española". Madrid: *Aguilar*.

PROBLEMAS DIDACTICOS DEL SISTEMA INDIRECTO

- Stockwell, R. P. Schachter, P. & Partee, B.** (1973) "The Major Syntactic Structures of English". New York: *Holt, Rinehart & Winston*.
- Thomson, A. J. & Martinet, A. V.** (1960, 2ª ed. 1975) "A Practical English Grammar". London: *Oxford Univ. Press*.
- Travis, Charles** (1975) "A Generative Theory of Illocutions" Oxford: *Basil Blackwell*.
- Zwicky, Arnold M.** (1971) "On reported Speech" en "*Studies in Linguistic Semantics*" Ed. por *Ch. Fillmore y D. T. Langendoen*. Nueva York: *Holt, Rinehart & Winston*.

PERIODICOS

D T – The Daily Telegraph

E P – El País

T G – The Guardian

